

N/Ref.: EXP2015/002668
Referencia interna: DP-CON-CON-2018-0135 (Concesión nº: 135)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de DDR Vessels XXI S.L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación sustancial de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón correspondiente al expediente EXP2015/002668 - DP-CON-CON-2018-0135 (Concesión nº: 135).

DDR Vessels XXI S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón la modificación sustancial de la concesión demanial para la construcción y explotación de planta integral de descontaminación, desmantelamiento y reciclaje de barcos consistente en incluir en el objeto la gestión de residuos metálicos no procedentes del desguace de buques.

La memoria presentada estará expuesta al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples - Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 - (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

En Gijón, a fecha de firma electrónica

El Director General. José Luis Barettino Coloma